INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	231018
OBJETO:	Suscripción al derecho al uso de código de empresa para la Secretaría Distrital de Hacienda.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	LOGYCA / ASOCIACION
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/12/2023
FECHA DE INICIO:	11/01/2024
PLAZO:	12 Mes(es)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 11/01/2024 a 31/03/2024
CONSECUTIVO REF. PAGO:	5105623613/2024
SUPERVISOR:	LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SOLUCIONES TIC

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.

2. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.

3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social., salud, pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el contrato si a ello hubiere lugar y presentarlas en la Secretaria Distrital de Hacienda. En el evento que las garantías (pólizas) requieran modificación, las mismas deberán presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.

5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.

6. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto de los supervisores o interventores del contrato.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Se dio cumplimiento en el periodo señalado.

OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda la constancia de suscripción señalada en el objeto junto con el número de código de barras.

2. Prestar el servicio de verificación de código de barras.

3. Prestar de manera eficaz y eficiente los servicios que constituyen el objeto contratado, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.

4. Mantener fijos los precios y asumir el riesgo cambiario y los posibles incrementos que puedan presentarse en los costos directos e indirectos que el cumplimiento del contrato conlleve hasta su liquidación.

5. Colaborar con la SDH para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que éste se preste de la mejor calidad y eficiencia.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

LOGYCA / ASOCIACION, ha cumplido con las obligaciones y la supervisón continua reealizando seguimiento de las mismas.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
Renovación del derecho Uso Código de la Empresa.	Certifico el recibido a satisfacción por Suscripción y membresía al derecho al uso de código de empresa para la Secretaria Distrital de Hacienda.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de CERO PESOS MONEDA CORRIENTE($ 0) por concepto de la ejecución del contrato 231018.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
	TOTAL PAGADO	0

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	10.992.982	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	10.992.982
Valor total de pagos realizados	0	0	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	0
SUMAS IGUALES	10.992.982	0	10.992.982

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

NO APLICA

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Para efectos del presente pago, certifico que el contratista relacionado, presentó certificación suscrita por el Revisor Fiscal en s eñal de cumplimiento con relación a los pagos efectuados por concepto de salud, pensión y aportes parafiscales hasta el mes de febrero de 2023,de acuerdo con las normas vigentes: Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003 y su decreto 510 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que las adicionen, modifiquen o complementen.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

Se realizó seguimiento a los riesgos definidos en la matriz de riesgo y no se materializaron.

Para constancia se firma a los 01-04-2024.

SUPERVISOR:	LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SOLUCIONES TIC	LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA Firmado digitalmente por LUZ AMANDA BETANCOURT RIVERA

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: LABR